



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

como a la Ciudad para que determine lo que tenga
por conveniente, tenen dolo por esta Ciudad Acordada
quedan en el encargo de la Real Audiencia, y mediana que la Real Audiencia
ca cada por esta Ciudad fue con el fin de hacer algunos
de fusos a fusos quitados, y el Real Audiencia, por ver el au
tual estado de la Ciudad, y no a Superiores para
por tener en el punto al presente lo que se ha de
pandense, y ari enrebanos a la Sala, y esoriva
alia Ciudad de la Sorra, y ari y Ojuelo a la
ver lo que se vale el tiempo de darse cuenta de
sus Reletras

50, D
Mem de la Ciudad

Vrasse en este Ayuntamiento de memoria, y de
Almudena que amaran a los Medios de Serrita
y Rocas en que se llamando lo que se ha de
Experimentar en la eleccion de los de las echa
Alas sus Ciudadanos de para referidos, y ari a esta
Ciudad las Comas de fusos para fabricar el Real
medios, y el Comate con peso de dos Onzas por
cuatro Cuartos, y las cosas por de, y ari y quatro
Onzas y media de peso, y ari de fusos por esta Ciudad
Acordada que en el primer Cuarto de fusos de fusos
de van a hacer personas de las instancias con lo que se ha
mismo que Comisaron del Ayuntamiento para proceder
a nueva regulacion, y a resolver lo que se ha de
de la Ciudad, trayendo para ello una puntual
Noticia de los actuales fusos de las Onzas

fabricon de Almudena

Vrasse en memorial de Juan de la Cruz Martin Comfano
en que pide licencia para poner una fabrica de Almudena
contra unuz de esta Ciudad en el fusos de S. Juan
en la Casa que llamaban de Malafos, entendiendose

